

TOCIVILES CIA. LTDA.



Guayaquil, 10 de abril del 2014

Sr. Ing.

Carlos Alfonso Andrade Prado

Ciudad.-

De mis consideraciones:

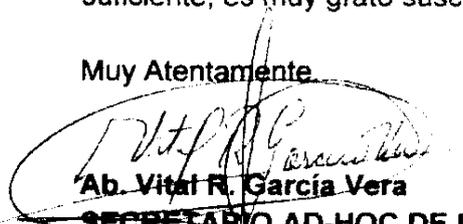
33468-M-14

Cúmpleme comunicarle que la primera Junta General Universal de Socios de la Compañía **TODO EN OBRAS CIVILES Y NAVALES Cía. Ltda. TOCIVILES**, en sesión celebrada el día 10 de abril del presente año, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **TRES AÑOS**. Entre sus atribuciones está la de Representante Legal de la compañía y subrogar al Gerente General.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía autorizada por la Notaría Vigésima Sexta de este Cantón, Ab. Marcelo Briones Jiménez, el 21 de febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita de fojas **33.468 a 33.498** en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. **1.287**, el 09 abril del 2014.

Deseándole éxitos en sus funciones y en la seguridad de que la presente le servirá a usted de nombramiento y credencial suficiente, es muy grato suscribirme de usted.

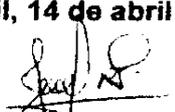
Muy Atentamente


Ab. Vital R. García Vera

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Conste expresamente que en esta fecha, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **TODO EN OBRAS CIVILES Y NAVALES Cía. Ltda. TOCIVILES.**, para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 14 de abril del 2014


Ing. Carlos Alfonso Andrade Prado
c.i. **0907898283**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.416
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:37



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TODO EN OBRAS CIVILES Y NAVALES CIA. LTDA. TOCIVILES**, a favor de **CARLOS ALFONSO ANDRADE PRADO**, de fojas **16.576 a 16.578**, Registro de Nombramientos número **5.345**.

ORDEN: 15416



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de abril de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL ²² MAY 2014
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
En: fojas: (es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

